CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:10

PERÚ CONGRESO REPÚBLICA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11180

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de abril de 1975, los pescadores de Cerro Azul se unieron y formaron la Asociación Sindicato Únicos de Pescadores Artesanales Cerro Azul, cuya abreviatura es ASUPACA.

Que, esta asociación de pescadores es muy importante dentro del distrito de Cerro Azul, debido a que busca la mejor calidad de vida de los hombres de mar, así como tratar de mitigar cualquier tipo de peligro y/o daño, que puedan sufrir los pescadores en el desarrollo de sus actividades de pesca artesanal.

Que, como es de conocimiento general que el mundo está atravesando un cambio climático y ASUPACA no es ajena a ello. Esta asociación no solo se preocupa por la defensa de sus agremiados que son los hombres de pesca que salen día a día a buscar el alimento para sus familias y la población en general, sino que también es un guardián de la biomasa y está en contacto continuo con la naturaleza, y he allí la importancia de esta asociación, ya que se suma al cuidado de los servicios hídricos de nuestra querida Región Lima.

Que, teniendo en cuenta la importancia de esta asociación de pescadores pertenecientes a la Región Lima, en mi condición de congresista de la República expreso mi reconocimiento y saludo por sus 49 aniversario, ratificando mi compromiso y apoyo ante sus causas justas en defensa del pescador y del ecosistema.

Que, es necesario expresar un justo reconocimiento y saludo, por tal acontecimiento.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a la Asociación Sindicato Únicos de Pescadores Artesanales Cerro Azul-ASUPACA, distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, de la Región Lima, en la persona de su presidente Eric Alberto Calagua Padilla, y por su intermedio, con motivo de celebrar el 26 de **abril del presente año, su 49°aniversario.**

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, educativas y a la población en general del **distrito de Cerro Azul**, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima.

Lima, 26 de abril de 2024

Atentamente,

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: (01) 311-7328